

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**

PRESENTACIÓN

León, Mayo 2010

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Generales del Consejo, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León presenta en el primer semestre del año 2010 la MEMORIA ANUAL correspondiente al ejercicio 2009.

En su desarrollo se presenta la actividad de las distintas áreas y el resultado económico del ejercicio.

En 2009 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, cuyos componentes se dieron a conocer en su día.
- Puesta en marcha de un plan de restricción del gasto en todos los capítulos del presupuesto del Colegio.
- Reducción de la jornada laboral de los empleados del 26,5% según acuerdo firmado por las partes.
- Reducción del gasto corriente con eliminación de partidas ó rebajando la cuantía de las mismas.

La otra tarea prioritaria ha sido la relativa al área de formación, continuando el programa iniciado hace muchos años y cuyo resultado ha sido altamente positivo para el colectivo, situándolo en un nivel técnico competitivo.

Se impartió un 2º curso sobre la Inspección Técnica de Construcción en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de León, y así hay que resaltar que nuestro colectivo ha superado el 50% de las actuaciones presentadas en el Ayuntamiento de León.

En lo relativo a la actividad profesional hay que señalar el descenso en todas sus vertientes, así el nº de visado bajó un 6% y el visado de dirección de obra bajó un 18% respecto del año 2008, siendo aún mayor el descenso en el volumen económico.

El Colegio ha estado presente en el Consejo General y en el Consejo Autonómico así como en diferentes estamentos estatales y privados participando en los debates sobre la profesión.

La Junta de Gobierno ha puesto el máximo esfuerzo en el cumplimiento del proyecto aprobado y de la demanda del colectivo al que agradece su participación.

LA JUNTA DE GOBIERNO.
EL PRESIDENTE

INDICE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Organigrama

Órganos de Gobierno

Junta General de Colegiados

Junta de Gobierno

Colectivo Colegial

EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

ASESORÍAS

Jurídica

Fiscal

ESTAMENTOS PROFESIONALES

Consejo Autonómico

Consejo General

MUSAAT

PREMAAT

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SERVICIOS COLEGIALES

Administración

Bolsa de Trabajo

Alquiler de aparatos

Biblioteca

Convenios

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

Viajes

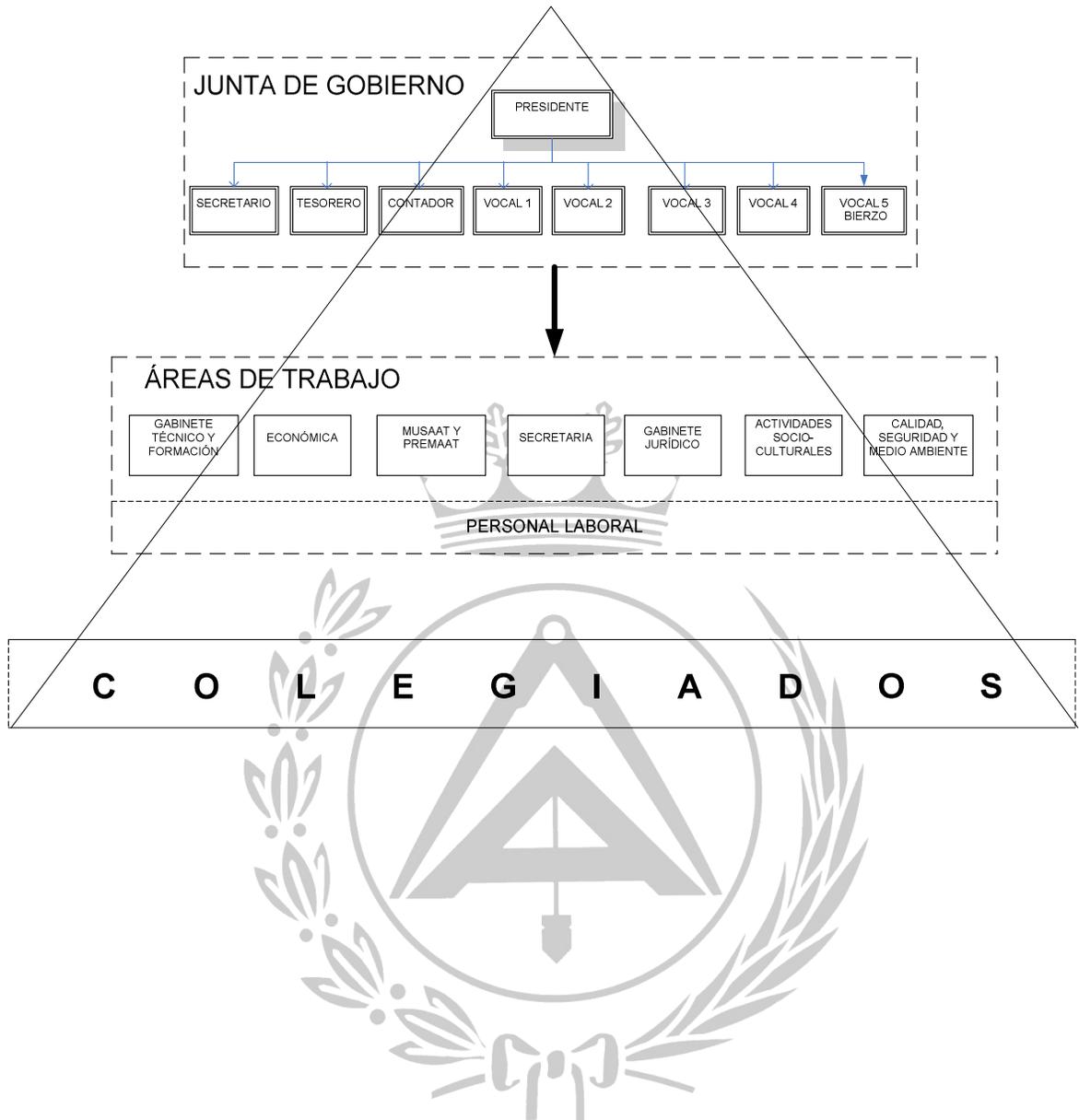
Fiesta Patronal y otras celebraciones

MEMORIA ECONÓMICA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2008, fue el siguiente:



JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatileon.es

Área de Presidencia

Presidente

Onésimo Pozo Rey

Secretario

José María Pérez Martínez

Área de Economía

Tesorera

Ana Brea Lecart

Contador

Gregorio Álvarez González

Área de Ejercicio Profesional

Vocalía de MUSAAT Y PREMAAT

Juan Ignacio Bodelón Gil

Vocalía del Bierzo

José J. González-Zabaleta Fernández

Interlocutora con las Administraciones

D^a Ana María González del Río

Área de Formación

Vocalía de Formación y Cursos

María José Mateos Rodríguez

Área de Cultura

Excursiones, Ocio y medios de comunicación.

Emérita Santos González

Suplentes

Del Presidente

Gregorio Álvarez González

Del Secretario

Ana Brea Lecart

PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

Cristina García Fernández

M^a Ángeles Tascón Fernández (Prejubilada)

Gestión de Seguros

seguros@coaatleon.es

Cristina Diez Pascual

M^a Pilar de la Parra González (Prejubilada)

Administración

admon@coaatleon.es

M^a Generosa Alonso Martínez

Contabilidad

contabilidad@coaatleon.es

Ana M^a Bajo Cacho

Administración

colegio@coaatleon.es

M^a Carmen Blanco Torres

Administración — Oficina Ponferrada

ponferrada@coaatleon.es

GABINETE TECNICO

Cielo González Morala

visado@coaatleon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Fernando de los Mozos Marqués

Asesoría Jurídica

letradoasesor@coaatleon.es

Asesoría J. Huerga & Asociados , S.L.

Asesoría Fiscal y Laboral, del Colegio.

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León

Teléfono: 987 876 861

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2009 se han celebrado 2 Juntas Generales con los acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

Junta Ordinaria del 14 de mayo, en la que se aprobó la Memoria Económica — Administrativa del ejercicio 2008.

Junta Ordinaria del 11 de diciembre, en la que se aprobó el Presupuesto para el ejercicio del 2010.

Junta de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2009 se han celebrado 19 reuniones en León y 1 en Ponferrada. Los acuerdos adoptados más relevantes se resumen a continuación:

Junta de gobierno fecha 12 de enero

- *Informe del Presidente sobre modificación de Estatutos Consejo General.*
El Presidente informa sobre la propuesta de eliminación del Art. 5 de la reforma parcial de los Estatutos Generales acordada el 8 de noviembre de 2008 por la Asamblea General. Una vez expuesto el contenido de dicho artículo y el motivo de su anulación, se acuerda que el voto emitido por el Presidente como Consejero sea a favor de su eliminación.
- *Organización Curso de la ITC-2009*
Se informa sobre la marcha de la organización del curso de la ITC para el mes de febrero de 2009. En la actualidad hay 40 inscritos lo que supondrá un ingreso de 12.000 €, y se ha calculado que se generará un gasto de 12.800 €. El resultado esperado es aproximadamente de 800 € en negativo.
En el curso anterior, con 62 asistentes, los ingresos supusieron 18.360,00 € y los gastos 12.352,00 €, por lo que el resultado fue de 6000 € a nuestro favor. En conclusión, el resultado es positivo si se consideran los resultados de ambos cursos.
Por otro lado, nos hemos puesto en contacto con Arquitectos para que difundan el curso entre sus colegiados. Atendiendo la propuesta formulada por el vocal del Bierzo Sr. González-Zabaleta, se acuerda sondear entre los colegiados del Bierzo la posibilidad de organizar un curso de patología con contenido similar al de la ITC de León, y contactar con la delegación del colegio de arquitectos para la analizar la posibilidad de organizarlo conjuntamente.

Junta de gobierno fecha 26 de enero

- *Según acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2008, se ha renovado con MUSAAT la póliza de SRC para Eventos colegiales con idéntico coste al año anterior. Aunque se ha planteado la posibilidad, no se ha conseguido bajar la prima por reducción de las actividades prevista.*
- **INFORMES DEL PRESIDENTE.**
Recurso Contencioso Administrativo por parte del Consejo de Ingenieros Industriales contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 sobre la titulación de Arquitecto Técnico. Se han personado, además de nosotros, algunas escuelas y el Consejo de Ingenieros de Caminos, este como coadyuvante. Se ha recurrido por parte de los Ingenieros de Caminos la Orden de la Comunidad de Madrid que aprueba la modificación del nombre Colegio de Madrid al incluir el término Ingeniero de la Edificación. La trasposición de la Directiva de Servicios se encuentra de momento estancada debido principalmente al período vacacional, pero de momento parada. En todo caso, y a pesar del retraso en la tramitación de estos proyectos de Ley debido a la situación de crisis económica con repercusión en el empleo, el Gobierno quiere sacar adelante de forma rápida la ventanilla única. En lo que a nosotros nos afecta informó la Comisión de Visados sobre cómo se encuentra la propuesta correspondiente, que se pretende llevar a la Asamblea que se celebre en marzo. Código Deontológico Europeo. La Comisión correspondiente ha presentado el anteproyecto para que se remita a los Colegios a fin de que se presenten alegaciones y poder debatirse en la próxima Asamblea General de marzo.
- **Firma de contrato con INDYCCE.**
*Ante la firma del contrato con INDYCCE que esta tarde se llevará a cabo, se **acuerda** aclarar previamente las cláusulas referentes a las funciones que debe desempeñar el COAAT y a las retribuciones que nos corresponden.*
- *Finalizados los puntos del orden del día se solicita del Director Comercial de MUSAAT, D. Miguel Ángel Gutiérrez, presente en el colegio como ponente de la Jornada informativa de MUSAAT cuyo desarrollo está previsto a continuación de la Junta de Gobierno, que aclare las cuestiones relativas al contrato con INDYCCE formuladas anteriormente por varios miembros de la Junta de Gobierno. Resueltas las dudas planteadas a satisfacción de la Junta de Gobierno, **se acuerda** la firma del contrato.*

Junta de gobierno fecha 09 de febrero

- *Se ha firmado el convenio con INDYCCE-OCT con las condiciones recogidas en Actas anteriores de la Junta de Gobierno.*
- *En lo que se refiere al acuerdo tomado para que las circulares telemáticas sean el modo de envío generalizado, se han realizado ya los dos avisos previstos en circular. Se informa que el número de direcciones de correo desconocidas son más de 140, esperando que a lo largo de este mes se reduzca considerablemente este número.*
- **Informe del Presidente: Reunión con ALEOP.**
El Presidente informa sobre la reunión mantenida con representantes de ALEOP, que plantearon la posibilidad de presentar Certificados Finales de Obra de edificios en los que varias viviendas estén sin finalizar. Este Certificado Parcial se hará con el condicionante de tener acabadas las zonas e instalaciones comunes totalmente y conteniendo una especificación clara de a que viviendas afecta.

El Presidente ha transmitido este planteamiento a MUSAAT, donde le han manifestado que no existe ningún problema para que se haga así, quedando únicamente pendiente conocer la disposición del COAL para tramitar estos Certificados.

Junta de gobierno fecha 02 de marzo

- *Contratación Técnicos para INDYCCE-OCT*

*El presidente informa de que finalizado el plazo de presentación de curriculum para la contratación de INDYCCE-OCT, han sido veinte los colegiados que han presentado solicitud, de los cuales cuatro no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la OCT. Tras analizar diversas fórmulas de puntuación se considera que la selección más acertada la podría hacer la propia empresa, por este motivo la Junta de Gobierno **acuerda** que sea enviada la documentación presentada por los dieciséis colegiados que reúnen el requisito de experiencia exigido por INDYCCE OCT, a las oficinas de dicha empresa.*

- *Listado de Bolsa de Trabajo para ITCs*

***Se acuerda** colgar en la página web, con acceso abierto desde el apartado de Documentación ITC, el Listado de colegiados inscritos a la Bolsa de Trabajo para realización de ITCs. Este acceso será comunicado al Ayuntamiento para que lo puedan descargar y distribuir entre los ciudadanos que lo precisen, con lo que la lista facilitada al Ayuntamiento estará permanentemente actualizada.*

- *Consulta de Atribuciones*

Tras recibir la consulta de un colegiado, la Secretaria Técnica traslada a la Junta de Gobierno sus dudas sobre las competencias de un Arquitecto Técnico para redactar un Proyecto de ejecución de un Muro de Contención de 25,00 m de longitud y 3,50 m de altura.

*El Letrado Asesor del Colegio y el del Consejo General de la Arquitectura Técnica ya han manifestado sus dudas, ya que no existe normativa clarificadora al respecto y las sentencias han sido desfavorables en muros de menos entidad que el propuesto. En consecuencia la Junta de Gobierno **acuerda** que se le informe al colegiado de que se visará dicho proyecto previa firma por el mismo del documento utilizado para los casos en que la competencia de los Arquitectos Técnicos no es unánimemente aceptada.*

- *Circular telemática*

A partir de Marzo la mayoría de los colegiados recibirán la circular telemáticamente, por este motivo se acuerda cambiar el formato de las circulares actuales para que sean más dinámicas. Se eliminarán de la portada las firmas del Secretario y del Presidente y se seguirá archivando un ejemplar firmado por ambos.

- *Informe del Presidente.*

En el Consejo Autonómico del 10-02-09:

- Se ha informado sobre diversos aspectos de la impartición de la nueva titulación de Ingeniero de Edificación desde la Escuela de Burgos:

- *A los que han obtenido el título de la Escuela de Edificación, se les convalidará todo excepto, los créditos de ahorro energético.*
- *El primer curso se impartirá en el año 2010-2011 y el precio de la matrícula de los 30 créditos será de 900€.*
- *Se impartirá con anterioridad como un título propio de la Universidad con las nuevas materias. En este caso se darán las clases en los Colegios, convalidándose créditos por la experiencia profesional, en grupos como mínimo de 10 colegiados Y con un precio de 90€ por crédito.*

- PREMAAT: Pretenden implantarse las siguientes modificaciones:

- *Posibilidad para los pertenecientes al grupo 1 de cobrar en varios años.*
- *No tener que cotizar los últimos 5 años.*
- *Paquete de nuevas prestaciones.*

Junta de gobierno fecha 16 de marzo

- *Tratamiento de Renuncias a Encargos Profesionales.*
*Se analiza la información transmitida por el Presidente recogida en el punto anterior y que versa sobre la tramitación de renuncias y la devolución de las DIP correspondientes. Tras considerar la situación actual del Colegio, **se acuerda** que como medida general no sea devuelta ninguna cantidad por este concepto en aquellos casos que hayan transcurrido más de 4 años desde su cobro, salvo casos excepcionales que serán analizados y resueltos en la Junta de Gobierno, con presentación de documentación suficiente que acredite su excepcionalidad.*

Para los casos en que no hayan transcurrido 4 años será preciso presentar fotografía y plano del solar. Tras analizar la documentación presentada, se devolverá el 90% de la parte de DIP correspondiente a la obra no ejecutada, considerando una cuantía mínima a deducir de 15 €.

Junta de gobierno fecha 30 de marzo

- *Protocolo de Visados*
*Se procede a dar lectura al documento elaborado por la Secretaria Técnica y el Letrado Asesor con las puntualizaciones observadas en el Anteproyecto de Protocolo de Visados. **Se acuerda** que sea enviado al Consejo General antes del día 1 de abril, tal y como ha sido pautado por su Junta de Gobierno.*
- *San Juan de Ortega 2009*
*Se presenta listado con las actividades realizadas durante la festividad del 2008 y los gastos que se generaron. **Se acuerda** la celebración de las siguientes actividades con las condiciones y fechas indicadas a continuación:*
 - *Pesca: 22 de mayo. Sólo se asume el gasto del Autobús.*
 - *Caza: Por determinar. No se asume ningún gasto.*
 - *Golf: 8 de mayo. No se asume ningún gasto.*
 - *Mus: 22 y 23 de mayo. No se asume ningún gasto.*
 - *Fútbol: 21 de mayo. Se asumen los gastos de otros años.*
 - *Senderismo: 30 de mayo. Sólo se asume el gasto del Autobús.*
 - *Fiesta Infantil: 23 de mayo. Sólo se asume gasto de regalos.*
 - *Pintura: 1º premio de 200€ y 2º premio de 100€.*
 - *Fotografía: Tema: Construcción: 1º premio de 200€ y 2º premio de 100€.*
 - *Festividad: 2 de Junio.*
 - ✓ *Comida: Sólo se asume cubierto de colegiados.*
 - ✓ *Fotos: las mínimas, suponiendo un gasto aproximado de 140€.*
 - ✓ *Regalos: Sólo se comprarán por valor de los patrocinios recibidos.*
 - ✓ *Iglesia y sacerdote: 120€*
 - ✓ *Programas: Se harán en el colegio, gasto aproximado de 100€.*
 - ✓ *Flores acompañantes: Se asume gasto aproximado de 300€.*
 - ✓ *Medallas 25 años: Se asume gasto de 800€.*

Junta de gobierno fecha 07 de abril

- *Formación:*
La Jornada sobre la Biocompatibilidad de los materiales de Construcción, impartida por Francisco Alonso, tendrá lugar el día 17 de Junio con un coste por honorarios de 220 €.

Junta de gobierno fecha 29 de abril

- *Becarios*
Se comunica que se está tramitando con la Universidad la aceptación de un becario en alternancia para el

verano, procedente de la Facultad de Informática y con las mismas características de los convenios firmados los años 2007 y 2008.

Además se realizarán las gestiones oportunas con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación para conseguir otro becario de dicha Facultad.

- *San Juan de Ortega 2009*

Se toman los siguientes acuerdos referentes a la Festividad de San Juan de Ortega:

- *La Jornada de Senderismo tendrá lugar en las Lagunas de las Verdes, Torre de Babia, con las características indicadas en la ficha de ruta presentada.*
- *La fiesta infantil se organizará en una Ludoteca, corriendo el colegio con los gastos de los niños participantes.*
- *La Jornada de Pesca se presentará con un coste por asistente de 30 €*
- *El Programa presentado se imprimirá en cartulina de 225 gr color negro y con texto en color grafito. El precio de 420 tarjetones es de 136 €.*
- *Si no se obtienen regalos de empresas colaboradoras para el sorteo del día 2 de Junio, no se celebrará.*
- *No se exigirá enmarcado a las pinturas que se presenten al concurso.*

- *Informes del Presidente.*

- *Reunión del Consejo de Aparejadores y A.T. de Castilla y León en Segovia el 14-04-09:*
 - *Asistieron el Decano y el Secretario de la Universidad de Segovia, los cuales informaron de las condiciones de acceso a la titulación de Ingeniero de Edificación de los Arquitectos Técnicos.*
 - *Establecen 60 créditos y un coste de 9.000€.*
 - *La formación se contempla en un curso con clase presenciales y on-line.*
 - *Expresaron su disposición a firmar acuerdos con los colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.*
- *Obras oficiales: El Presidente informó del Pliego de Condiciones de las obras de la Junta de Castilla y León que no contempla la adjudicación de la dirección de obra del Arquitecto Técnico en contrato directo sino por contrato a través de Empresario, o Arquitecto, se debate el asunto y se acuerda solicitar reunión con el responsable de la Junta de Castilla y León para presentarle nuestra repulsa a este sistema y pedir que se contrate directamente con el Arquitecto Técnico.*

Junta de gobierno fecha 14 de mayo

- *En relación con el nuevo curso sobre la ITC, ofertado a los colegiados en fechas anteriores para determinar el interés de su edición en Ponferrada en colaboración con el colegio de arquitectos, el vocal para el Bierzo informa que se han inscrito ya 28 colegiados, y que en los contactos mantenidos con la subdelegación del Colegio de Arquitectos en el Bierzo éstos han manifestado su interés en participar en el mismo. El presidente informa que se ha concretado con el organizador de las anteriores ediciones del curso, Rogelio Geijo, el mismo coste. **Se acuerda** la organización del citado curso por nuestro colegio, adaptando el programa a las peculiaridades de su edición en Ponferrada, y ofertando un coste a los colegiados, tanto de nuestro colegio como del de arquitectos, de 300 €, igual a los anteriores.*

Junta de gobierno fecha 19 de mayo

- *Becarios.*

*El secretario informa de las últimas gestiones realizadas con la Universidad sobre este tema. Como consecuencia de la información facilitada, **se acuerda** renunciar a la propuesta de prácticas en cooperación del becario de informática, y aceptar la del becario en biblioteconomía si se resuelve como práctica en alternancia. Si finalmente la práctica fuera en cooperación se analizará el caso nuevamente en Junta de Gobierno.*

- *PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE 2009.*
Se examinan los escritos de candidatura presentados, encontrándolos conformes, por lo que se lleva a cabo la PROCLAMACION DE CANDIDATOS, de conformidad con lo establecido en el art. 69-1 del Estatuto Particular del Colegio en los siguientes términos:

CANDIDATO A PRESIDENTE: D. Onésimo Pozo Rey
 CANDIDATO A SECRETARIO: D. José M^a Pérez Martínez
 CANDIDATO A CONTADOR: D. Gregorio Álvarez González
 CANDIDATO A TESORERO: D^a Ana Brea Lecart
 VOCALES: D^a Ana M^a González del Río
 D^a Emérita Santos González
 D^a M^a José Mateos Rodríguez
 D. José J. González-Zabaleta Fernández
 D. Juan I. Bodelón Gil

Al haber resultado proclamado únicamente un candidato para cada cargo a cubrir, de acuerdo con lo establecido en el art. 69-2 del citado Estatuto, quedarán relevados de someterse a elección y tomarán posesión de los mismos en la forma estatutariamente establecida, al término del mandato de los cargos que se renuevan, hasta cuyo momento se mantendrán en sus funciones los componentes de la actual Junta de Gobierno.

- *Comisión Colegial Crisis Económica:*
En relación con la propuesta de creación de una Comisión Colegial para el análisis de las consecuencias de la Crisis Económica en la economía del colegio y en la de los colegiados, y la búsqueda de soluciones a los mismas, la cual fue formulada por el colegiado D. José Antonio Menéndez Suárez en el punto de ruegos y preguntas de la Junta General del día 14-5-09, la Junta de Gobierno, haciéndose eco del sentir manifestado por la asamblea, y considerando de interés para el colectivo la citada propuesta, **acuerda** convocar a todos los colegiados que deseen formar parte de la citada comisión.
La creación, régimen de funcionamiento, cometidos y medios a disposición de la comisión, serán determinados por la Junta de Gobierno ajustándose a lo previsto en el Estatuto Particular del Colegio.

Junta de gobierno fecha 11 de junio

- *Listado de aparejadores remitido por la Junta de Castilla y León:*
En relación con el listado de aparejadores remitido por la Junta de Castilla y León para la revisión de los visados realizados por éstos en 2008, dentro del Plan Anual de Actuación de la Inspección General de Servicios de la Administración, el presidente informa que se está procediendo a cumplimentar la petición de la Junta.
- *E-mail de una trabajadora de un Colegio Oficial en relación a la Ley Ómnibus:*
Se procede por el secretario a la lectura del escrito, lo que provoca un debate sobre las perspectivas de la situación de los colegios ante los cambios previstos por la citada ley. Como resultado del mismo, **se acuerda** que el presidente traslade al Consejo General la inquietud del colegio de León, recabe información sobre las acciones emprendidas desde el Consejo, y promueva el debate sobre el tema en la Asamblea del Consejo General del próximo día 20 de junio.
- *ITC en Ponferrada:*
El vocal del Bierzo informa de la reunión mantenida recientemente con el concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Ponferrada sobre la implantación de la ordenanza de la Inspección Técnica de Construcciones en dicho Ayt^o, en la que se puso de manifiesto por el concejal el interés de que nuestro colegio profesional colaborara en la elaboración de la correspondiente ordenanza.
Por otra parte, en relación con el curso programado sobre la ITC en Ponferrada, una vez confirmada la preinscripción de más de 30 aparejadores y de otros tantos arquitectos, **se acuerda** concretar la

programación del mismo con el coordinador de los anteriores (Rogelio Geijo) y comunicar a nuestro colectivo y al colegio de arquitectos los detalles oportunos para abrir el plazo de inscripción.

- *ITC Ayto. de León:*

*El presidente informa de las últimas conversaciones mantenidas con el coordinador de la ITC del Aytº de León para fijar definitivamente el protocolo de actuación a seguir por los inspectores en cuanto a las instalaciones. **Se acuerda** promover con urgencia una reunión para concretar definitivamente dicho protocolo.*

- *Reunión con el personal del Colegio:*

El presidente informa de la reunión informativa mantenida el día 8 de junio de varios miembros de la Junta de Gobierno con el personal del colegio, en la que se trasladó al personal una propuesta de reducción de jornada sobre la base del mandato de la Junta General de Colegiados de fecha 14 de mayo de 2009, con el fin de que se procediera a su estudio y se mantenga una nueva reunión en fechas próximas para concretar definitivamente los acuerdos a adoptar.

Junta de gobierno fecha 02 de julio en Ponferrada

- *Se informa del acuerdo tomado con los empleados del Colegio, relativo a la reducción del horario de trabajo en el mismo y de un posible contrato relevo de una de las empleadas, todo ello consensuado con ellas mismas, como consecuencia de la actividad laboral registrada en el Colegio en el último semestre.*
- *El Asesor Jurídico da cuenta del escrito sin fecha presentado por D. ***** en solicitud de visado de Certificado Final de Obra de vivienda unifamiliar en ***** (León), suscrito únicamente por arquitecto técnico al carecer la obra, según manifiesta el propio solicitante, de la preceptiva dirección de arquitecto, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria vigentes. Considera que no es posible otorgar el visado a dicho certificado, por lo que, por unanimidad de todos los presentes, **se acuerda DENEGAR EL VISADO** del Certificado Final de Obra presentado, debiéndose notificar el acuerdo al interesado a los efectos oportunos.*
- *Se procede al estudio sobre la valija que se remite diariamente desde la sede de Ponferrada a la capital León. Se estudia la posibilidad de suprimirla por el excesivo gasto, lo que origina un acuerdo del estudio de gestionarlo con el Banco Santander aprovechando su valija diaria con la oficina de Ponferrada.*
- *Sobre el tema de personal el presidente informa del acuerdo alcanzado en la reunión celebrada el día 30 de junio de 2009 con las empleadas en la sede colegial, según copia adjunta a este acta y que se complementa con las siguientes estipulaciones:*
 - *La jornada laboral en León será de 5 horas y media, lo que supone una reducción del 26.67% respecto de la jornada actual.*
 - *Horario laboral en León*
 - *Para todo el año laboral la jornada será de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.*
 - *“...”*
 - *Horario laboral en Ponferrada*
 - *La empleada Mª Carmen Blanco Torres que hasta ahora trabajaba el 62,50 % de la jornada laboral marcada por convenio, pasa a trabajar un 45,83% de la misma, una vez aplicada la reducción del 26,67%. La jornada resultante es de 3 horas y 40 minutos, siendo el horario para todo el año laboral, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:40 horas.*
 - *“...”El presente acuerdo entrará en vigor el 1 de octubre de 2009.*
- *Por otra parte el presidente encomienda las áreas de actividades Colegiales a los/as diferentes vocales:*

D. José J. González-Zabaleta Fernández	Vocal del Bierzo.
Dª Mª José Mateos Rodríguez	Formación y Cursos.
Dª Emérita Santos González	Excursiones, Ocio y medios de comunicación.

D. Juan I. Bodelón Gil
D^a Ana María González del Río

Nuevas Tecnologías, MUSAAT, PREMAAT.
Interlocutora con las Administraciones.

Así mismo el presidente nombra los suplentes accidentales en los cargos siguientes:

Presidente suplente: D. Gregorio Álvarez González.
Secretaria suplente: D^a Annie Brea Lecart

Junta de gobierno fecha 10 de septiembre

- *Comisión de Crisis Económica.*
*Se informa de que se abrió una línea para que se apuntasen los colegiados que querían formar parte de esta comisión. Ya que no se ha inscrito nadie, se **acuerda** mantener un mes más la convocatoria.*
- *Valija de Ponferrada*
Informa el presidente de la reunión mantenida con el BSCH, con la petición de utilizar gratuitamente sus medios para envío y recepción de la valija de Ponferrada. Como consecuencia de dicha reunión se ha llegado a un acuerdo entre ambos para que la valija de Ponferrada se envíe junto a la del propio Banco.

Junta de gobierno fecha 25 de septiembre

- *Horario de apertura del Colegio.*
*A partir del próximo jueves 1 de Octubre **se acuerda** que el horario de apertura del Colegio al público será en las oficinas de León de 9.00 a 14.00 horas y en Ponferrada de 10.00 a 13.30 horas*
- *Curso de I.T.C. en Ponferrada*
Se acuerda cancelar el curso de la I.T.C. organizado en Ponferrada, ya que el número total de inscritos ha sido inferior a 50 colegiados, límite fijado para su organización.
- *El colegiado D***** consulta a la Junta de Gobierno la posibilidad de emitir un certificado desde el Colegio que haga constar su titulación como Ingeniero de la Edificación. **Se acuerda** comunicarle que no es posible en tanto no seamos Colegio Oficial de Ingenieros de Edificación.*

Junta de gobierno fecha 14 de octubre

- *Personal*
 - *Se informa de que se ha incluido en circular una nota indicando que los interesados en cubrir el puesto de M^a Ángeles Tascón, pueden enviar curriculum al colegio hasta el día 23 de octubre.*
 - *Se **acuerda** que sea una comisión formada por el Presidente, Secretario, Tesorera, Contador y la vocal Emérita Santos, la encargada de seleccionar entre los presentados los curriculums más apropiados para esta plaza. Esta comisión se reunirá el día 27 de octubre a las 20.00h y presentará sus conclusiones en la Junta de Gobierno a celebrar al día 28 de octubre.*

Junta de gobierno fecha 28 de octubre

- *Cobro de Gastos Judiciales*
*Informa el Letrado que en la vigente relación de procedimientos judiciales y aplicación de gastos, no se contemplaba el Procedimiento Monitorio, que se viene utilizando ahora con frecuencia. Dicho procedimiento no lleva consigo condena en costas. El Letrado propone que únicamente pueda percibir honorarios en el caso de éxito en la reclamación, conforme a la tabla que adjunta. Si no fuera así, renunciaría a su cobro. Queda no obstante vigente el cuadro aprobado en su día. La Junta de Gobierno **aprueba** la propuesta. **Se acuerda** incluir en circular información sobre esta ampliación de la financiación de gastos judiciales que elaborará el Letrado Asesor.*

- *Selección de sustituta para Contrato Relevo.*
Procede el Presidente a informar sobre el resultado de la reunión mantenida el día 27 de octubre para valorar los 12 curriculums recibidos y poder trasladar a la Junta de Gobierno sus conclusiones. Se adjunta acta de dicha reunión a la que asistieron el Presidente, el Secretario, la Tesorera y el Contador.

*Indican que en el día de hoy han mantenido una entrevista personal con Cristina García Fernández, persona a la que se ha atribuido mayor puntuación. Comunicado su curriculum al resto de componentes de la Junta y las impresiones obtenidas de la entrevista, **se acuerda** que sea esta persona la que sustituya a M^a Ángeles Tascón en su puesto.*

Junta de gobierno fecha 11 de noviembre

- *Presupuesto 2010*
La Junta de Gobierno estudia y aprueba el presupuesto para el año 2010, con una previsión de ingresos de 293.628 € iguales a los gastos, que será presentado para su ratificación a la Junta General de Colegiados que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2009.

Junta de gobierno fecha 25 de noviembre

Junta de gobierno fecha 11 de diciembre

- *MUSAAT, Franquicia para asegurados con “malus”.*

El Presidente informa de que como consecuencia del acuerdo tomado entre los Presidentes y MUSAAT el pasado mes de octubre, de no expulsar de la entidad a los asegurados que más siniestralidad cargan al resto del colectivo, pero si endurecer sus condiciones de aseguramiento para el próximo año 2010.

Para estos mutualistas que han pasado a la situación de “malus” se aplicará un recargo en sus primas y será de su cuenta el 10% de las indemnizaciones que se tengan que pagar en los nuevos siniestros que ellos declaren a la mutua durante 2010.

No obstante y como consecuencia de la petición de algunos Colegios, habrá posibilidad de de que se asegure dicha franquicia, mediante la contratación voluntaria de un suplemento a la póliza y la mayoración de su recargo por “malus”.

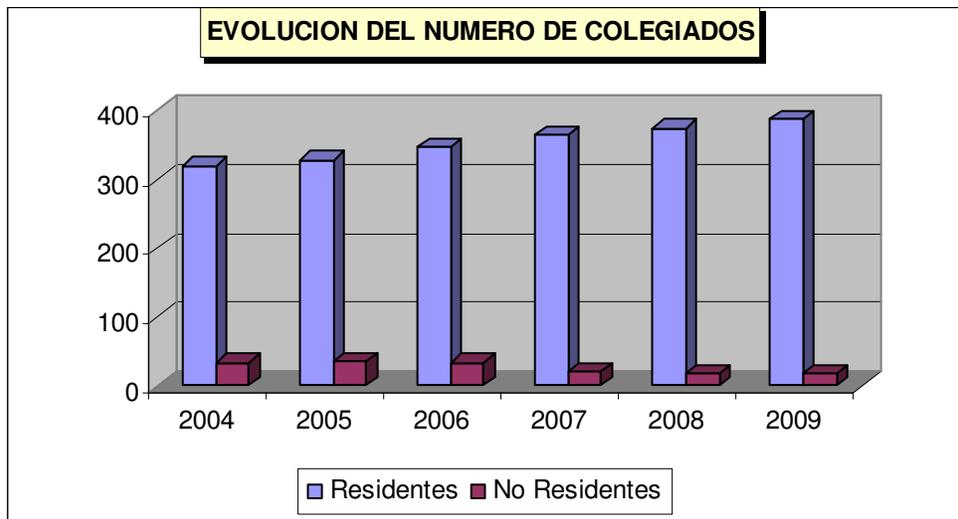
- *Ventanilla Única.*

*EL día 10 de diciembre se celebró en Madrid una jornada explicativa para la implantación de la Ventanilla Única, esta plataforma deberá estar implantada el día 13 de enero siendo necesario el nombramiento de un Administrador desde el Colegio. Las funciones del Administrador son la carga de datos de colegiados y sociedades profesionales, dar de alta en el sistema a usuarios de los colegio y, en genera, la gestión y coordinación de la aplicación en el nivel de acceso del Colegio. Consiguientemente, se estima que el perfil más indicado para ejercer esta función sería la de un informático o, en su defecto, el gerente del Colegio, como consecuencia **se acuerda** el nombramiento como administrador del mismo de Cielo González Morala.*

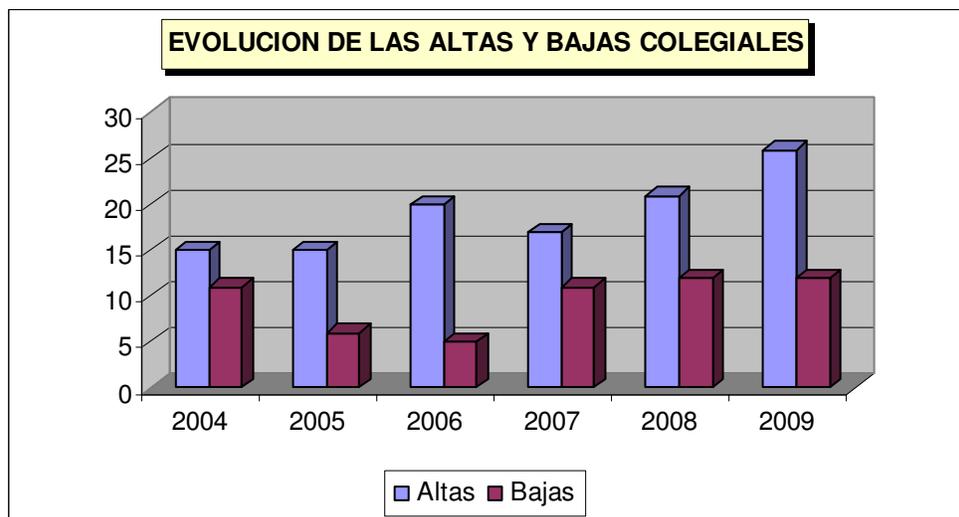
COLECTIVO COLEGIAL

Al 31 de diciembre de 2009 el colectivo estaba compuesto por **406 colegiados**, de los cuales 17 eran colegiados no residentes. La distribución por sexos era la siguiente: 78 % de hombres y 22% de mujeres

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos años y su composición. Mientras que el número de colegiados residentes se ha incrementado en un 22 % desde el 2004, el de colegiados no residentes ha disminuido en un 48 % en el mismo periodo de tiempo.



Durante el año 2009 se han producido 26 altas y 12 bajas. En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de las altas y bajas en los últimos años.



Durante el año 2008 tuvieron lugar las tres primeras altas como Sociedades Profesionales Colegiadas y en el 2009 se dio de alta una sociedad más.

EJERCICIO PROFESIONAL

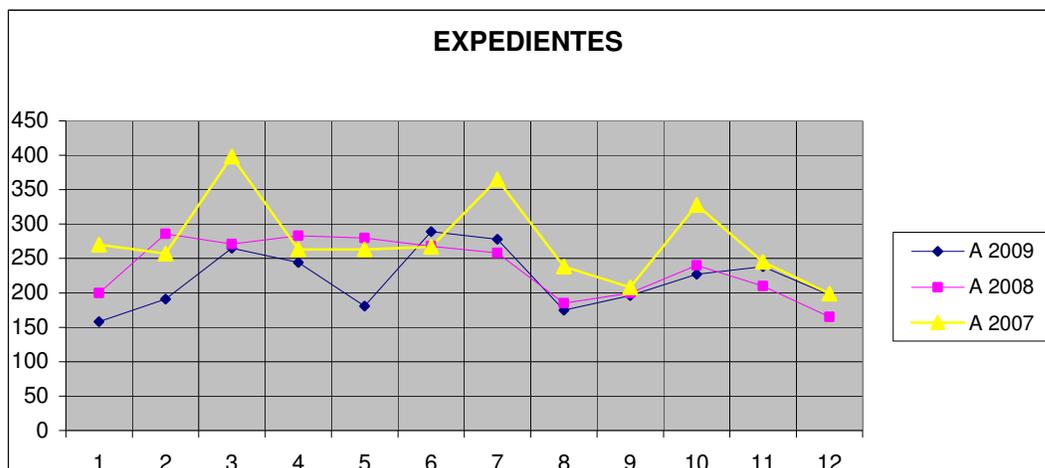
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. VISADO.

VISADOS DEL EJERCICIO

El número de encargos profesionales gestionados durante el año 2.009 fue de 2.813, cantidad notablemente inferior a los tramitados el año anterior que fueron 3.301.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos en los gráficos solamente las cantidades correspondientes a los tres últimos años.

INTERVENCION PROFESIONAL	Nº EXPEDIENTES VISADOS				COMPARATIVO CON AÑO 2009					
	2009	2008	2007	2006	2009-2008		2009-2007		2009-2006	
Seguridad y Salud laboral	886	1.048	1.161	1.121	-162	-15,46%	-275	-23,69%	-235	-20,96%
D.E.O.	823	999	1.252	1.544	-176	-17,62%	-429	-34,27%	-721	-46,70%
Proyecto y D.O.	177	203	313	268	-26	-12,81%	-136	-43,45%	-91	-33,96%
Estudios Técnicos	114	97	124	134	17		-10		-20	
Estudios Urbanísticos	1	1	3	4	0		-2		-3	
Informes y Valoraciones	490	310	334	303	180		156		187	
Asesoramientos	9	9	3	3	0		6		6	
Estudios Económicos	128	118	88	126	10		40		2	
Mediciones	17	28	23	31	-11		-6		-14	
TOTAL EXPEDIENTES	2.645	2.813	3.301	3.534	-168	-5,97%	-656	-19,87%	-889	-25,16%



En la tabla y gráficos anteriores podemos constatar que el nº total de expedientes visados ha sido inferior a los años anteriores, si bien, la disminución respecto al año 2008 ha sido prácticamente del 6%. Si el análisis lo hacemos en función del tipo de actuación los resultados son bastante diferentes. Los encargos referentes a Seguridad y Salud, Proyectos y Direcciones han disminuido respecto al año 2008 en torno al 15%, pero si analizamos los Informes nos encontramos con un aumento del 58%, aumento que no sorprende ya que se han iniciado las ITCs .

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 894 viviendas englobadas en los expedientes visados a lo largo de 2009, prácticamente un 70% menos que en el 2008 y un 90% menos que en el 2006. De 419 actuaciones de Dirección de ejecución de viviendas, 123 de ellas eran en viviendas unifamiliares adosadas, 273 en aisladas y 23 en bloque de viviendas.

INTERVENCION PROF.	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2009					
	2009	2008	2007	2006	2009-2008		2009-2007		2009-2006	
D.E.O.	894	3.429	6.718	11.122	-2.535	-73,93%	-5.824	-86,69%	-10.228	-91,96%

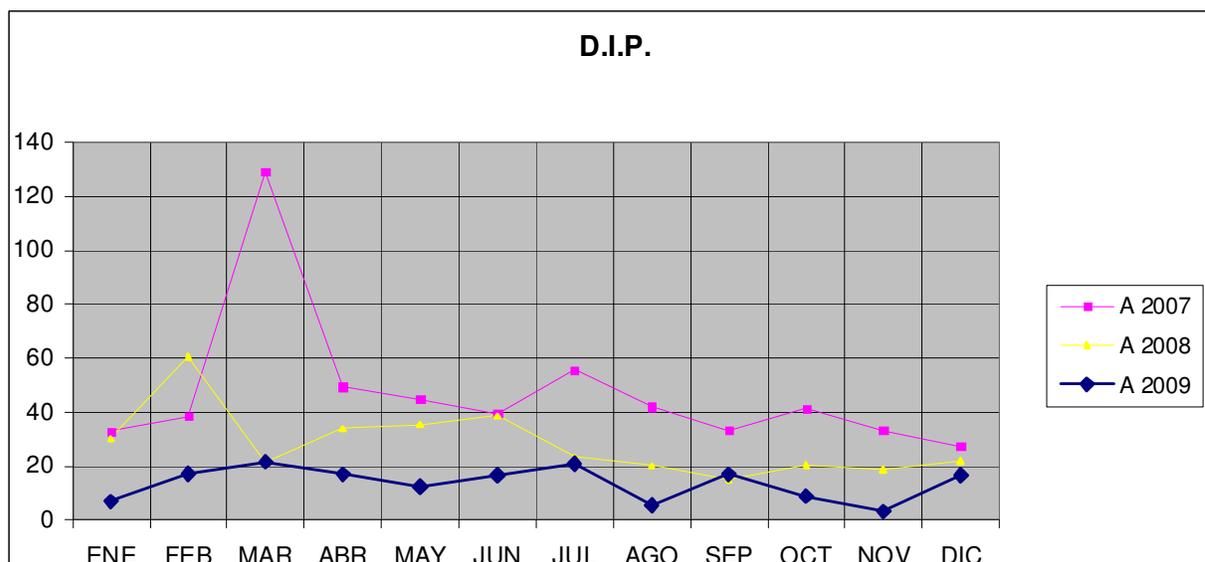
Los presupuestos de ejecución material registrados en el ejercicio son consecuencia de los trabajos expresados anteriormente, con una variación mensual paralela a los datos anteriores, y proporcionales incrementos o disminuciones. En la siguiente tabla se reflejan los datos de aquellas actuaciones en las que se puede considerar el PEM como valor indicativo. En el periodo correspondiente al año que nos ocupa, ha sido más el PEM registrado en actuaciones de Seguridad y Salud que en Direcciones de Ejecución de Obra, prácticamente el doble. Por otro lado, en lo que se refiere únicamente a Direcciones de Ejecución, la cifra ha disminuido un 60% respecto al 2008, un 77% respecto al 2007, y respecto al 2006 un 82%.

INTERVENCION PROF.	PEM (EN MILL. DE EUROS)				Comparación PEM con AÑO 2009					
	2009	2008	2007	2006	2009-2008		2009-2007		2009-2006	
Seguridad y Salud	243.834	355.726	607.911	681.660	-111.892	-31,45%	-364.077	-59,89%	-437.826	-64,23%
D.E.O.	127.653	333.434	558.653	715.696	-205.781	-61,72%	-431.000	-77,15%	-588.043	-82,16%
Proyecto y D.O.	5.715	7.175	20.601	9.118	-1.460	-20,35%	-14.886	-72,26%	-3.403	-37,32%

Con la normativa derivada de las distintas modificaciones a la Ley de Colegios Profesionales, que introduce la posibilidad de realizar el cobro de honorarios sin gestión colegial, se produce el desconocimiento de los que realmente se cobran, por lo que exponemos los ingresos del Colegio en concepto de Derechos por Intervención Profesional de los últimos años, que sustituye a los descuentos sobre honorarios que se realizaban con anterioridad.

Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales por este concepto.

D.I.P. EN MIL EUROS						
	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
ENERO	50,59	33,61	44,24	32,87	30,25	6,90
FEBRERO	47,56	57,38	71,64	38,64	60,75	17,15
MARZO	54,34	49,32	58,40	129,09	21,24	21,63
ABRIL	28,10	65,21	43,66	49,45	33,86	17,07
MAYO	67,50	47,14	66,78	44,83	35,37	12,41
JUNIO	51,66	50,99	64,53	39,54	38,75	16,63
JULIO	55,64	48,22	85,33	55,68	23,28	20,85
AGOSTO	51,38	72,83	72,09	41,95	20,16	5,52
SEPTIEMBRE	49,81	50,79	153,81	33,18	14,84	17,05
OCTUBRE	37,97	65,86	57,40	41,26	20,25	8,87
NOVIEMBRE	46,00	52,58	34,87	33,22	18,88	3,34
DICIEMBRE	51,08	56,48	32,61	27,24	22,02	16,73
TOTALES	591,63	650,41	785,36	566,98	339,65	164,14



Con la entrada en vigor del R.D. 1627/97, sobre las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en la Obras de Construcción, se creó un nuevo marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, que cambió radicalmente el sistema de gestión de la seguridad en las obras.

Las últimas disposiciones dictadas, los criterios operativos de las Inspecciones de Trabajo, el endurecimiento judicial en el tratamiento de las responsabilidades, y también la mayor preparación y cultura en la prevención y protección de riesgos en el trabajo hacen de este campo una fuente de trabajo profesional muy importante.

En el año 2.000 se visaron 564 actuaciones en materia de seguridad, que han ido paulatinamente creciendo, siendo 754 en 2.003, 942 en 2.004, 1.121 en 2.006 y 1.048 en

2008, año en el que disminuyen y en el que fue destacable que se acercara el nº de visados al del 2006, mientras que disminuyó el de Direcciones de Ejecución cerca del 35%. En el 2009 ocurre algo similar, disminuyen las Direcciones el 47% mientras que los encargos de Seguridad lo hacen un 17%.

Los Libros de Incidencias diligenciados en el año 2.009 han sido 304 frente a los 490 del 2.008.

En actuaciones amparadas en el R.D. 12/86, sólo se visaron en el año 2.009 73 proyectos de acondicionamiento de locales, frente a los 203 del 2.008.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ordenación de la Edificación, el antes conflictivo tema de atribuciones y competencias en la redacción de proyectos de obra nueva, ha quedado reducido a una forma de actuación muy limitada. En el año 2.009 se visó solamente 1 proyectos de Nave.

De todos los trabajos expuestos en la memoria, 202 actuaciones han sido realizadas por compañeros de otros colegios acreditados para trabajar en nuestra demarcación territorial, el año anterior fueron 167, de estos 202, 20 lo han sido en proyectos y dirección de obras, 50 en direcciones de ejecución de obra y 86 en materias de seguridad y salud.

VISADO TELEMÁTICO

En Marzo de 2008 se comenzó la implantación del Visado Telemático en nuestro colegio.

La empresa CSD, contratada para la elaboración del software, hizo dos presentaciones, una en León y otra en Ponferrada, con el fin de dar a conocer la herramienta VISARED al colegiado. A partir de ese momento, se han organizado talleres de dos horas para grupos de cinco colegiados, impartidos por personal del Colegio. Este ha sido el auténtico impulso para su implantación y de lo que si se puede dar constancia, es de que aquellos colegiados que han usado el sistema Telemático no han vuelto a utilizar el sistema convencional.

El número de encargos visados telemáticamente en el año 2009 han sido 478, aproximadamente un 20% del total, 73 de los cuales son de Ponferrada. En cuanto al número de colegiados que visaron telemáticamente en este periodo son 40, 18 de ellos desde el Bierzo.

Además estos colegiados tramitaron telemáticamente numerosa documentación de expedientes incoados de manera convencional.

OFICINA DE PONFERRADA

El visado telemático y la disminución generalizada a nivel nacional del número de visados ha afectado al cómputo de encargos tramitados desde la oficina de Ponferrada.

En el año 2009 se tramitaron en Ponferrada, además de los trabajos normales de oficina y la tramitación de Certificados de Fin de Obra, 394 encargos que suponen el 15 % del total colegial y que corresponden a los siguientes tipos de actuación profesional:

TIPO DE ACTUACION	2.006	2.007	2.008	2.009
Dirección de Ejecución Material.	345	231	196	121
Actuaciones en Seguridad y Salud.	264	259	204	145
Proyecto y Dirección de Obras	69	116	61	31
Certificados, Informes y Otros.	194	134	155	97
TOTAL	872	740	616	394
% SOBRE EL TOTAL COAAT	24%	22%	21%	15%

Al margen de estos expedientes que han sido tramitados desde la oficina de Ponferrada, si consideramos los visados telemáticos, el total de encargos de colegiados del Bierzo ha sido 467, que suponen el 18 % del total colegial

ASESORÍAS

ASESORÍA JURÍDICA.

(Entre paréntesis los datos de 2008)

A) EXPEDIENTES

Reclamaciones sobre Responsabilidad Civil	43 (46)
(siniestros aperturados)	31 (39)
Reclamaciones de honorarios	20 (08)
Atribuciones Profesionales	03 (06)
Expedientes relativos a dirección de obra	10 (14)
OTROS	25 (34)
TOTAL	101 (108)

B) INTERVENCIONES, CONSULTAS O ACTUACIONES (según muestreo efectuado durante una semana)

Cálculo estimativo	650 (600)
--------------------	-----------

C) HONORARIOS COBRADOS con intervención de la Asesoría Jurídica.

TOTAL AÑO	57.991,80€ (12.210,12€)
-----------	-------------------------

D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Situación al 31-12-09

Total siniestros	831 (800)
Siniestros aperturados en el año	31 (39)
Siniestros vivos	209 (189)
Siniestros cancelados	622 (571)

ASESORÍA FISCAL.

El Colegio dispone de un Servicio de Asesoría Fiscal, lo colegiados pueden plantear cuestiones inherentes a esta Asesoría a través del Colegio que los planteará a la Asesoría como tema de interés colectivo, si hubiera lugar.

"Asesoría J. HUERGA & ASOCIADOS, S.L."

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León Teléfono: 987 876 861

ESTAMENTOS PROFESIONALES

CONSEJO AUTONÓMICO.

Órganos de Gobierno del Consejo:

a. Órganos rectores:

- Pleno del Consejo
- Junta de Gobierno

b. Órganos complementarios:

- Comisiones

- Pleno del Consejo: es el órgano supremo, y está constituido por todos los colegios que lo integran, con una composición de tres miembros representando a los primeros 1000 colegiados de cada colegio y uno más por cada 250 colegiados residentes o fracción.
- Junta de Gobierno: está integrada por los Presidentes de cada uno de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos que lo forman. Entre ellos se elige un Presidente, un Vicepresidente, y un Vocal de asuntos económicos, y un Secretario, que es elegido por la Junta de Gobierno entre los colegiados de los colegios que lo integran.
- Comisiones: existen las siguientes comisiones:
 - Comisión de recursos.
 - Comisión disciplinaria.
 - Comisión de funcionarios.

Durante el año 2009 se han celebrado 11 reuniones, y 1 pleno.

CONSEJO GENERAL.

Órganos de Gobierno del Consejo:

Comisión Ejecutiva.

Junta de Gobierno.

Junta de Gobierno de carácter autonómico.

Asamblea General Plenaria.

Comisión Ejecutiva, la forman el Presidente del Consejo General, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero - Contador.

Junta de Gobierno, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General, el Tesorero-contador y 3 Vocales.

Junta de Gobierno de carácter autonómico, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General, el Tesorero-contador, 3 vocales y 17 representantes autonómicos.

Asamblea General Plenaria, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General y los Presidentes de los Colegios.

A través del Consejo se han estudiado diferentes temas relacionados con la profesión en materia de Docencia, Legislación, Defensa de la Profesión, Textos revisados y actualizados relativos a Seguridad y Salud Laboral, Código Técnico de la Edificación, Espacio Europeo de Educación Superior, Ley Omnibus, Reforma de la Ley de Colegios Profesionales Ley del Suelo, Ley de Ordenación de la Edificación, Ley de Defensa de la Competencia, Ley de Contratos del Sector Público, Estatuto de la Función Pública, Estatutos del Consejo General, Estadística de Edificación y Vivienda del Ministerio de Fomento, Reconocimiento de Títulos Extranjeros, Relaciones Internacionales, PREMAAT, MUSAAT, etc.

Durante el año 2009 se han celebrado diez reuniones ordinarias y tres plenos. Los acuerdos adoptados más relevantes se reseñan a continuación:

Pleno Ordinario de fecha 23 de febrero:

1. Espacio Europeo de Educación Superior.

Convalidación del título de Arquitecto Técnico por el de Ingeniero de Edificación.

Se acordó constituir una comisión de los directores de escuelas y el Consejo General y en reunión del 18-05-09 en Sevilla acordaron que la convalidación indicada exigiría la obtención de 30 a 60 créditos en materias que el Plan de Estudios de Arquitectos Técnicos se imparten.

2. Otras noticias.

En el Pleno informaron de diversas Leyes publicadas en el BOE sobre áreas de la Profesión.

3. MUSAAT

El Presidente de MUSAAT, Sr. Arcos Masa, da una amplia cuenta de los hechos más relevantes acontecidos en la compañía en el ejercicio 2007. El censo mutual a 31 de diciembre de 2007, se eleva a 50.146 mutualistas, de los cuales aproximadamente el 80% son arquitectos técnicos. El volumen total de primas, ha descendido un 1,20% con respecto al ejercicio anterior. Este descenso es mayor, cerca del 8%, en los que concierne a la responsabilidad civil profesional de los arquitectos técnicos. El seguro decenal de daños ha dado resultados positivos.

Pleno ordinario de fecha 6 de junio:

1. Convalidación de estudios.

- ❖ El Consejo General juntamente con los Colegios cooperará, a través de sus Servicios Técnicos, para la puesta en práctica por los Centros Universitarios que impartan la nueva titulación de los protocolos establecidos.

2. Procesos penales contra arquitectos técnicos/Seguridad

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia eximiendo de responsabilidades al Arquitecto Técnico de la dirección de obra porque no le habían comunicado la iniciación de la misma.

3. Coyuntura del sector

Se refiere el Presidente a la delicada situación a la que se enfrenta el sector, dando cuenta del apreciable descenso habido en los visados de trabajos del colectivo.

Pleno Ordinario del 8 de noviembre:

1. Espacio Europeo de Educación.

La titulación de Ingeniero de Edificación se cursará el 1^{er} curso en las Universidades Públicas en 2009-2010.

La experiencia profesional, los cursos o jornadas serán evaluados por una comisión mixta Colegio-universidad, para un posible reconocimiento por la Universidad.

2. Estatutos del Consejo General.

1. La asamblea acuerda: Retirar los estatutos y rectificarlos en los aspectos relativos a la estructura.

3. Ventanilla Única.

Por unanimidad de los asistentes, se Acuerda:

1. El establecimiento de un sistema de ventanilla única, por vía electrónica y a distancia para el ejercicio profesional de los colegiados.

4. MUSAAT

El Sr. Masa, Presidente de la entidad, informa sobre los asuntos más relevantes relacionados con la gestión de la Mutua que han acaecido desde la última sesión de la Asamblea General.

El descenso de las primas, el aumento de la siniestralidad, la subida de los gastos de gestión y los resultados desfavorables de las inversiones financieras pronostican unos resultados negativos al final del ejercicio.

Para el 2009, se ha previsto una subida de las primas del 7,4%. También se prevén cambios en el sistemas bonus-malus y en las primas complementarias en direcciones compartidas.

MUSAAT

Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos creada en 1983.

Modalidades:

Responsabilidad Civil Aparejadores/Arquitectos Técnicos o Colegios:

- R.C. Aparejadores/Arquitectos Técnicos
- R.C. Obras Menores
- R.C. Profesional Tasadores
- R.C. Profesional Peritos
- R.C. Sociedades de Aparejadores/Arquitectos Técnicos
- R.C. Laboratorios vinculados a Colegios
- R.C. Corporativa de Colegios
- Responsabilidad Civil Empresas relacionadas con la construcción:
- R.C. Constructores/Promotores
- R.C. Laboratorios Ensayos Control Calidad de la Edificación
- R.C. Gabinetes Técnicos
- R.C. Firmas de Ingeniería
- R.C. Gestoras de Cooperativas
- R.C. Project Management

Seguros de Construcción:

- Además del S.R.C. de Promotores/Constructores,
- Decenal de Daños a la Construcción
- Todo Riesgo Construcción

En 2007 se implantaron nuevas tarifas muy competitivas que unidas al sistema de gestión y la experiencia de más de 20 años, hacen de MUSAAT una entidad líder en el aseguramiento del sector de la construcción.

Otros Seguros de R.C.:

- Multirriesgo Hogar
- Multirriesgo Comercio y Oficinas
- Accidentes Individuales

Empresas del Grupo MUSAAT:

SERJUTECA: Servicios Jurídicos

GESMUSER: Inversiones Inmobiliarias

SERCOVER: Correduría para ramos que no asegura MUSAAT como Seguro de Automóviles, de Caución, etc.

FUNDACIÓN MUSAAT: Investigación, Formación, Prevención, etc.

El día 26 de enero tuvo lugar la de un acuerdo de colaboración del Colegio con INDYCCE-OCT, Sociedad Anónima que cuenta con un 55% de participación de MUSAAT.

El número de colegiados inscritos en MUSAAT en Responsabilidad Civil durante el año es de 318.

15 y 16 Octubre Jornadas Informativas para Empleados de MUSAAT

Se informa de la situación actual en cuanto al posicionamiento frente a otras compañías, recordando la importancia del volumen del SRC comparado con el de las diferentes modalidades de seguros de MUSAAT.

Se dan los datos de las actualizaciones de las tarifas para 2010 y nuevas garantías que se podrán contratar en este periodo.

Se aborda el tema de la siniestralidad en 2008: Malus, siniestrosos y siniestralidad en accidentes laborales, con revisión de la suma asegurada.

Se presenta el nuevo producto del Seguro Multirriesgo del Hogar.

PREMAAT

Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, creada en 1.944 como entidad aseguradora para los Aparejadores.

PREMAAT está estructurada en cuatro grupos:

Grupo Básico (para mutualistas inscritos hasta 1999)

Grupo Complementario 1º

Grupo Complementario 2º

Para nuevos mutualistas:

Grupo 2000

Grupo Complementario 2º

Su finalidad es cubrir un abanico de prestaciones a los mutualistas que comprende desde la nupcialidad, natalidad, accidentes, minusvalías, etc. hasta la jubilación.

PREMAAT puede ser una alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, RETA para ejercientes por cuenta propia, o un complemento al sistema de la Seguridad Social para asalariados o funcionarios.

La mayoría del Colectivo tiene cubierta la Previsión Social a través de PREMAAT en sus distintos grupos:

Total Mutualistas 326

Inscritos en Grupo 2000 76

Inscritos en Grupo Básico 250

Las cuotas ordinarias estuvieron subvencionadas por el Colegio con el 4%.

Las cuotas ordinarias del Grupo Complementario 1º están subvencionadas con 12,02 €.

PREMAAT tiene acuerdos establecidos con distintas entidades:

SANIDAD: Seguridad Social, SANITAS, MEDIFIATC, Hermandad Nacional de Arquitectos, y otros como:

Vacaciones, Residencias 3ª edad, Alquiler de coches, Financieros, de Formación y de Ocio.

22 y 23 Julio. Jornadas Técnicas de PREMAAT para empleados de los Colegios

26 junio Asamblea General Ordinaria

Organiza: COATLE y CONSTRUBIT
Imparte: CONSTRUBIT

Día 26 Instalación, Control de Calidad y Patología en Pavimentos y Revestimientos interiores de Madera
Organiza: COATLE
Imparte: José Luis Campos Abián

Abril 2009.

Día 14 Impermeabilización de cubiertas con sistemas líquidos en León
Día 15 Impermeabilización de cubiertas con sistemas líquidos en Ponferrada
Organiza BASF
Imparte: Alberto Álvarez

Día 16 Adaptación al Cte: Control de Calidad de Materiales y Control de Ejecución con CDEO
Organiza: Altra Software
Imparte: Jordi Piquero (Arquitecto de la empresa Altra Software)

Mayo 2009.

Día 12 Eficiencia Energética al alcance de todos
Organiza: Saunier Duval
Imparte: D^a Carolina Ramos

Julio 2009.

Día 9 El Suministro de Energía
Organiza: EREN y Junta de Castilla y León

Noviembre 2009.

Día 12 Biocompatibilidad de los Materiales de Construcción
Imparte: Francisco Alonso Alonso
Organiza: COATLE

Día 25 La Ventana en el CTE en Ponferrada
Día 26 La Ventana en el CTE en León
Organiza: COATLE
Imparte: VEKA

Diciembre 2009.

Día 31 Cursos On-line
Organiza: Structuralia

SERVICIOS COLEGIALES

ADMINISTRACIÓN-SEGUROS-CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio.

Correspondencia de Entrada	535
Correspondencia de Salida	440
Circulares	13
Expedientes abiertos	1814
Encargos Visados	2649

Gestión de Seguros

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable

DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Bussiness Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.

Igualmente con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT los correspondientes ficheros para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.

GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha pretendido cubrir el asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos y mediante la redacción de las *Notas del Gabinete Técnico*.

Además de la redacción de las citadas notas informativas remitidas con las circulares periódicamente, se han generado impresos colegiales, se ha mantenido la página web y tras la implantación del visado telemático está trabajando para fomentarlo.

BOLSA DE TRABAJO

Todas las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio, y en las peticiones de técnicos se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio. En esta Bolsa de Trabajo figuraron hasta 15 colegiados.

Igualmente y a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la provincia de León. También se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros y como Coordinadores de Seguridad y Salud en las obras, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Aytos. de León y Ponferrada.

ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

Estación Total

Teodolito Electrónico

Nivel Láser y Normal

Esclerómetro

Rueda de medir

Luxómetro

Sonómetro H.D. 8701

BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

En el año 2.008 han entrado en la Biblioteca 39 títulos, con lo que ya figuran en nuestra base de datos 1309 registros, de los que 1163 son correspondientes a temas relativos a la construcción y el resto a otros temas.

CONVENIOS

Se mantienen los convenios firmados con el Banco de Santander de Colaboración Financiera con el Colegio y su oferta de servicios a los colegiados para el desarrollo de su actividad profesional y asesoramiento de inversiones.

Con el Banco Popular Español, S.L. y el Banco de Castilla S.L. de sus productos y servicios para el Colegio, sus colegiados y personal.

Y con el Banco Atlántico con su oferta de servicios mercantiles y financieros.

ACTIVIDADES SOCIO—CULTURALES

VIAJES

Se han organizado diversas actividades culturales y de interés profesional coordinadas por el área correspondiente que fueron acogidas con gran interés por los colegiados.

VIAJES FAMILIARES

- Espicha el día 22 de mayo

Espicha en el Llagar de Cortina. Visita a Villaviciosa, donde se visitó la Fábrica de Sidra El Gaitero (1.897).

- Jornada de Senderismo el día 30 de mayo

Jornada de Senderismo en la Laguna de los Verdes

- Visita profesional: Fabrica de Cortizo

El 23 de octubre de 2009 se visitó

- Jornada de Senderismo y Magosto el día 7 de noviembre

Jornada de senderismo por Busmayor y un magosto en el Restaurante VEIGA DA CIMA

FIESTA PATRONAL

Como en años anteriores se organizaron diversas actividades socioculturales y deportivas con gran participación colegial.

Día 16 de mayo

Jornada de Caza de Codornices.

Día 21 de mayo

Partido de Fútbol entre Arquitectos y Aparejadores en el Campo de Fútbol de La Palomera.

Día 22 de mayo

Concurso Fotográfico y de Pintura.

Día 22 de mayo

Jornada de Pesca en el Río Torío.

Día 23 de mayo

Fiesta Infantil en Divernodia.

Día 26 de mayo

III Edición del Campeonato de Golf COAAT León. Club de Golf el Cueto.

Día 27 y 28 de mayo

Concurso de Mus, Dominó y Parchís en el Hotel París.

Día 30 de mayo

Jornada de senderismo en “Laguna de los Verdes” Torre de Babia

Día 2 de Junio. San Juan de Ortega

Santa Misa .

Comida de Hermandad: a las 15,00 horas en el "Salón Eminencia".

Imposición de medallas al colegiado que cumplen 25 años de profesión:

D. Julio Martínez Benavides

Dña. Mercedes González Lozano

Dña Pilar Puerta Sánchez

D. Bienvenido García Álvarez

D. Miguel A. García Fernández F.

D. Carlos Rodríguez Fernández

D. Juan C. García Coca

D. José A. Fernández Álvarez

D. José F. Pelaez Pelaez

Imposición de insignias a nuevos colegiados:

Dña Bárbara Llamas Álvarez

Dña Edurne García Álvarez

Dña Ana Domínguez López

Dña Lucía Gómez Marcos

Dña Laura Díaz Sánchez-Pacheco

D. Rubén González González

D. Ignacio Buitron Arce

Dña Laura Aparicio Fernández

Dña Cecilia García Díez

Dña Victoria Adiego Marqués

D. Álvaro García García

Dña Adriana Estévez Yebra

D. Jesús Ribeiro Arold

D. Rafael Ferrero Ramos

D. Miguel A. Velasco Emperador

NAVIDAD

Día 11 de diciembre

Cena de Navidad en León.

Como es tradicional celebramos la Cena de Navidad, con gran asistencia de colegiados, este año en el Hotel Infantas.

Día 18 de diciembre

Cena de Navidad en Ponferrada.

Siguiendo la tradición se celebró la Cena de Navidad con todos los colegiados de la zona Bierzo en el Restaurante Casa Noval de Ponferrada.

MEMORIA ECONÓMICA

Balance de saldos

Período entre: 01/01/2009 y 31/12/2009

No incluimos
Cuenta desde
Cuenta hasta

los asientos de cierre y regularización.
6
799999999

Presentación de importes en: Euros

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo
60000001	COMPRA AGENDAS Y RECAMBIOS SIMANCAS	298,90	0,00	298,90
60000002	COMPRA LIBROS	2.809,86	0,00	2.809,86
60200001	COMPRAS BIBLIOTECA	56,01	0,00	56,01
60200002	PEQUEÑA HERRAMIENTA Y UTILLAJE	4,94	0,00	4,94
62200000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.318,61	0,00	1.318,61
62200001	MANTENIMIENTO ORDENADORES	3.372,80	0,00	3.372,80
62300000	ASESORIA LABORAL-FISCAL	2.730,00	210,00	2.520,00
62300001	CURSILLOS Y CONFERENCIAS	13.296,95	0,00	13.296,95
62310000	GTOS.JUDICIALES	724,80	0,00	724,80
62400000	PORTES Y LOCOMOCION	228,77	32,45	196,32
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	1.532,18	0,00	1.532,18
62500001	SEGURO JUNTA DE GOBIERNO	1.690,06	0,00	1.690,06
62500002	SEGURO ACCIDENTES NUEVOS COLE.	260,67	123,95	136,72
62500004	SRC COLEGIO	2.602,22	0,00	2.602,22
62700000	CELEBRACIONES COLEGIALES	16.264,92	5.999,92	10.265,00
62800001	ELECTRICIDAD LEON	4.338,58	0,00	4.338,58
62800002	ELECTRICIDAD PONFERRADA	559,83	0,00	559,83
62900001	COMUNIDAD LEON	3.856,40	0,00	3.856,40
62900002	COMUNIDAD PONFERRADA	476,56	0,00	476,56
62900003	CORREOS Y SELLOS	4.387,19	0,00	4.387,19
62900004	LIMPIEZA LEON	2.562,69	0,00	2.562,69
62900005	TELEFONO LEON	4.299,61	0,00	4.299,61
62900006	TELEFONO PONFERRADA	1.570,83	0,00	1.570,83
62900007	MATERIAL DE OFICINA ESCRITORIO	487,17	0,00	487,17
62900008	MATERIAL DE OFICINA IMPRESOS	991,00	0,00	991,00
62900009	FOTOCOPIAS	1.288,75	18,00	1.270,75
62900010	LIMPIEZA PONFERRADA	787,04	0,00	787,04
62900013	APORTACION CONSEJO GENERAL	11.019,00	0,00	11.019,00
62900015	SUSCRIPCIONES	1.214,65	312,50	902,15
62900017	GASTOS VARIOS	1.694,06	0,00	1.694,06
62900018	APORTACION CONSEJO CASTI-LEON	12.320,06	0,00	12.320,06
62910000	GTOS.FUNCIONAMIENTO J.GOBIERNO	4.230,39	229,56	4.000,83
62910002	GTOS DE REPRESENTACION COLEGIO	575,35	0,00	575,35
62920000	GTOS.ASISTENCIA REUNIO.MUSAAT	1.571,72	0,00	1.571,72
62920001	GTOS.ASISTENCIA REUN.PREMAAT	1.041,05	0,00	1.041,05
62920002	GTOS.ASISTENCIA REU.CONSEJO	2.853,75	0,00	2.853,75
62920004	GTOS.DEFENSA DE LA PROFESION	871,23	0,00	871,23
62920006	GTOS.ASISTENCIA CONSEJO C.Y L.	2.134,03	0,00	2.134,03
62921004	CONTART	1.124,38	754,40	369,98
62930001	MAGOSTO	1.129,76	1.120,00	9,76
62930003	VIAJE ASTURIAS	2.080,84	1.526,00	554,84
62970000	SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS	825,60	0,00	825,60
62980000	ASIG.JUNTA DE GOBIERNO	16.800,00	0,00	16.800,00
63000000	IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	7.804,43	-7.804,43
63100000	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	2.414,73	0,00	2.414,73
63100001	IVA NO DEDUCIBLE	1.546,03	0,00	1.546,03
63400000	AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	1.413,71	0,00	1.413,71
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	141.257,24	0,00	141.257,24
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO COLE.	35.214,22	0,00	35.214,22
64900000	SEGURO ACCIDENTES EMPLEADOS	224,49	0,00	224,49
65900000	BONIFICACION S.R.C.	77.528,95	20.395,25	57.133,70
65900001	BONIFICACION MUTUA	30.424,60	43,11	30.381,49
66200001	INTERESES CTA CREDITO	165,51	0,00	165,51
66300000	PERDIDAS DE FONDOS DE INVERSION	3.977,93	0,00	3.977,93
66300001	PERDIDAS VALORES Y ACCIONES COTIZACION	3.282,40	0,00	3.282,40
66900001	OTROS GTOS.FINANCIEROS	340,98	0,00	340,98
66900002	DIFERENCIA CON INGRESOS BANCAR	0,14	0,00	0,14
67800002	BECAS Y SUBVEN.A COLEGIADOS	1.755,00	0,00	1.755,00
67800004	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,67	0,00	1,67

Balance de saldos

Período entre: 01/01/2009 y 31/12/2009

No incluimos
Cuenta desde
Cuenta hasta

los asientos de cierre y regularización.
6
799999999

Presentación de importes en: Euros

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo
68050000	AMORTIZA.APLICAC.INFORMATICAS	16.944,11	0,00	16.944,11
68100000	DOTACION AMORTIZACION INMOVILIZADO MAT	12.963,54	0,00	12.963,54
70000001	VENTA AGENDAS Y RECAMBIOS SIMANCAS	19,00	77,00	-58,00
70000002	VENTA DE LIBROS	9,98	3.381,76	-3.371,78
70500000	DERECHOS INTERVENCION PROFESIO	40.205,09	204.343,17	-164.138,08
70500003	CUOTAS COLEGIALES	18,03	77.773,02	-77.754,99
70500004	CUOTAS INCORPORACION	60,10	300,50	-240,40
70500007	CUOTA INSCRIPCION SOCIEDADES	0,00	400,00	-400,00
70500008	MANTENIMIENTO DEL FICHERO DE SOCIEDADE	0,00	600,00	-600,00
70500009	FOTOCOPIAS	0,00	36,40	-36,40
74600000	SUBVENCIONES TRANSFERIDAS A RESULTADO	0,00	64.562,30	-64.562,30
75200000	ALQUILER DE APARATOS	0,00	413,24	-413,24
75900000	INGRESOS PREMAAT	0,00	2.886,77	-2.886,77
75900001	INGRESOS MUSAAT	1.553,19	15.776,28	-14.223,09
75900003	INGRESO POR CURSOS	600,00	16.500,00	-15.900,00
75900004	INGRESOS MUSAAT(SEGU.CONSTRU.)	12.871,69	33.926,63	-21.054,94
75900006	INGRESOS MUSAAT (MULTIRRIESGO HOGAR)	0,00	337,94	-337,94
75900060	INGRESOS CONSEJO GENERAL	0,00	2.409,31	-2.409,31
76000000	INTERESES OBLIGA.CAJA ESPAÑA	0,00	6.373,59	-6.373,59
76000002	INTERESES VALORES SANTANDER	0,00	1.089,30	-1.089,30
76600000	REVALORIZACIONES FONDOS	0,00	4.835,46	-4.835,46
76900000	INTERESES C/C	0,00	2.633,08	-2.633,08
76900002	DIFERENCIA CON INGRESOS BANCAR	0,00	1,08	-1,08
77800000	DEUDAS DE COLEGIADOS	0,00	3.606,12	-3.606,12
77800001	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	4.602,80	-4.602,80
Sumas:		519.075,54	485.435,32	33.640,22

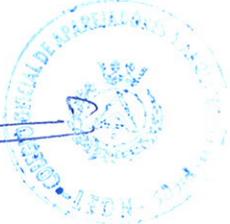
V.º B.º PRESIDENTE

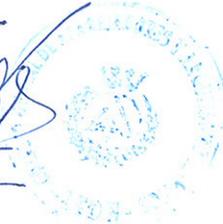
TESORERA

CONTADOR











BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1º periodo entre 01/01/2009 y 31/12/2009

EJERCICIO 2009

(Debe) Haber

Ej. 2009

A) OPERACIONES CONTINUADAS		
	1. Importe neto de la cifra de negocio.	-55.062,45
700.701.702.	a) Ventas.	246.599,65
703.704.(706).		3.429,78
(708).(709)		
705	b) Prestaciones de servicios.	243.169,87
	4. Aprovisionamientos	-3.169,71
(600).6060.6080.	a) Consumo de mercadería	-3.108,76
6090.610*		
(601).(602).6061.	b) consumo de materias primas y otras materias consumibles	-60,95
6062.6081. 6082.		
6091.6092.611*. 612*		
	5. Otros ingresos de explotación.	57.225,29
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	57.225,29
	6. Gastos de personal	-176.695,95
(640).(641).(6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-141.257,24
(642).(643).(649)	b) Cargas sociales	-35.438,71
	7. Otros gastos de explotación	-213.676,38
(62)	a) Servicios exteriores	-120.786,72
(631).(634).636. 639	b) Tributos	-5.374,47
(651).(659)	d) Otros gastos de gestión corriente.	-87.515,19
(68)		-29.907,65
746	8. Amortización del inmovilizado.	64.562,30
	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	-55.062,45
	A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-55.062,45
	12. Ingresos financieros.	10.097,05
7600.7601	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	7.462,89
	a1) En empresas del grupo y asociadas	7.462,89
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	2.634,16
	b2) De terceros	2.634,16
7612.7613.76202.		
76203.76212.76213.		
767.769		
	13. Gastos financieros	-506,63
(6610).(6611).(6615).	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-165,51
(6616).(6620).(6621).		
(6640).(6641).(6650).		
(6651).(6654).(6655)		
(6612).(6613).(6617).	b) Por deudas con terceros.	-341,12
(6618).(6622).(6623).		
(6624).(6642).(6643).		
(6652).(6653).(6656).		
(6657).(669)		
	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-7.260,33
(6630).(6631).(6633).	a) Cartera de negociación y otros.	-7.260,33
7630.7631.7633		
	16. Deterioro y resultados por enajenaciones y otras.	4.835,46
(666).(667).(673).	b) Resultados por enajenaciones y otras	4.835,46
(675).766.773. 775		
	A. 2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	7.165,55
	A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A. 1 + A. 2)	-47.896,90
(6300)*.6301*. (633).	17. Impuestos sobre beneficios.	7.804,43
638		
	A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A. 13 + 17)	-40.092,47
721.778.678. 654.648	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones	6.452,25
	A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	-33.640,22



1º Periodo entre: 01/01/2009 y 31/12/2009

ACTIVO		Ej. 2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ej. 2009
A. ACTIVO NO CORRIENTE		333.235,75	A-1) Fondos propios		279.563,95
I. Inmovilizado intangible		88.652,80	I. Capital		56.500,46
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	88.652,80	100,101,102	1. Capital escriturado.	56.500,46
II. Inmovilizado material.		205.812,67	III. Reservas		421.434,38
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1 Terrenos y construcciones.	178.346,06	113,1140,1142,1	2. Otras reservas	421.434,38
212,213,214,215	2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	27.466,61	(121)	V. Resultados de ejercicios anteriores	-164.730,67
474	VI. Activos por impuesto diferido.	38.770,28	129	2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-164.730,67
B) ACTIVO CORRIENTE		482.918,36	B) PASIVO NO CORRIENTE		4.166,62
II. Existencias		18.478,94	II. Deudas a largo plazo		4.166,62
407	6 Anticipos a proveedores.	18.478,94	1605,170	2.- Deudas con entidades de crédito	4.166,62
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		-21.476,42	C) PASIVO CORRIENTE		532.423,54
430,431,432,435	1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-23.944,72	(1034),(1044),(1045)	III. Deudas a corto plazo	425.447,46
4700,4708,471,4	6 Otros créditos con las Administraciones	2.468,30	5103,5104,5113.	5. Otros pasivos financieros.	425.447,46
5305,540,(5395).	V. Inversiones financieras a corto plazo	389.493,33	41	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	59.395,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		96.422,51	465,466	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	47.580,20
570,571,572,573	1 Tesorería	96.422,51	4750,4751,4757, 4758,476,477	3. Acreedores varios	31.166,27
TOTAL ACTIVO (A + B)		816.154,11	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.429,06
			6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.984,87
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		816.154,11
TOTAL ACTIVO		816.154,11	TOTAL PASIVO		816.154,11